

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.**

**Reunida el 30 de marzo de 2016**

En Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 12h00, en las oficinas, ubicadas en la Av. de los Shyris E9-59 y Portugal, Edificio CYRANO, se reúnen los Accionistas de la Compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A. (la "Compañía").

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Juan Gándara G. y como Secretaria la señora Danielle Elie Quint.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

| ACCIONISTAS            | COMPARECENCIA             | CAPITAL<br>SUSCRITO Y<br>PAGADO | ACCION<br>ES   | %           |
|------------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------|-------------|
| DANIELLE ELIE<br>QUINT | Personal                  | US \$129,088.00                 | 129,088        | 68,2%       |
| LARMIN GROUP<br>LLC    | Rep. por: Juan Gándara G. | US \$60,112.00                  | 60,112         | 31,8%       |
| <b>TOTAL</b>           |                           | <b>US\$ 189,200.00</b>          | <b>189,200</b> | <b>100%</b> |

La Secretaria deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 12h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo del año 2015.**

2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2015.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016 y sus correspondientes honorarios.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditor Externo del año 2015.**

El Presidente dispone que se de lectura al informe de Gerente General para el ejercicio económico 2015.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista LARMIN GROUP LLC., mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| <b>Accionista</b>   | <b>Acciones</b> | <b>Votación</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>DANIELLE ELIE QUINT</b>                                      | 129,088         | Abstención      |
| <b>LARMIN GROUP LLC</b><br>Representada por:<br>Juan Gándara G. | 60,112          | A favor         |
| <b>Total</b>  | <b>189.200</b>  |                 |

La Junta **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente toma la palabra y solicita se de lectura de los informes presentados por el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al año 2015.



Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista LARMIN GROUP LLC., mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- b) Que, se apruebe el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista   | Acciones       | Votación |
|--|----------------|----------|
| DANIELLE ELIE QUINT                                      | 129,088        | A favor  |
| LARMIN GROUP LLC<br>Representada por:<br>Juan Gándara G. | 60,112         | A favor  |
| <b>Total</b>   | <b>189.200</b> |          |

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.2 **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 1.3 **APROBAR** el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto en el orden del día.

## **2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2015.**

La Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista LARMIN GROUP LLC. mociona:



- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista  | Acciones       | Votación |
|---|----------------|----------|
| <b>DANIELLE ELIE QUINT</b>                                      | 129,088        | A favor  |
| <b>LARMIN GROUP LLC</b><br>Representada por:<br>Júan Gándara G. | 60,112         | A favor  |
| <b>Total</b>  | <b>189.200</b> |          |

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 2.1 **APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

### 3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

La Gerente General expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2015 la suma de un millón ciento setenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,176,847.00).

La accionista LARMIN GROUP LLC. mociona:

- a) Que, no se distribuyan las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2015, hasta una nueva resolución de la Junta de Accionistas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista  | Acciones       | Votación |
|---|----------------|----------|
| <b>DANIELLE ELIE QUINT</b>                                      | 129,088        | A favor  |
| <b>LARMIN GROUP LLC</b><br>Representada por:<br>Juan Gándara G. | 60,112         | A favor  |
| <b>Total</b>  | <b>189,200</b> |          |

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

**3.1 NO DISTRIBUIR** las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2015, hasta una nueva resolución de la Junta de Accionistas.

Habiendo resuelto el tercer punto el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

**4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016 y sus correspondientes honorarios.**

La Accionista LARMIN GROUP LLC. presenta la siguiente moción:

- Que, se elija a Francisco Mejía como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.
- Que, se elija a AENA AUDITORES Y CONSULTORES como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.
- Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario y Auditores Externos.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista                 | Acciones | Votación |
|----------------------------|----------|----------|
| <b>DANIELLE ELIE QUINT</b> | 129,088  | A favor  |

|   |                |         |
|---|----------------|---------|
| <b>LARMIN GROUP LLC</b><br>Representada por:<br>Juan Gándara G. | 60,112         | A favor |
| <b>Total</b>  | <b>189,200</b> |         |

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1 **ELEGIR** a Francisco Mejía como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.
- 4.2 **ELEGIR** a AENA AUDITORES Y CONSULTORES como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.
- 4.3 **AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario y Auditores Externos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

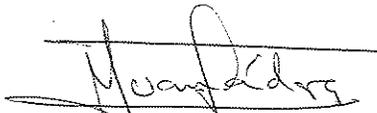
Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

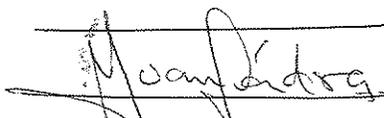
El Presidente ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos, y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Accionistas.

Siendo las 13h15 se levanta la sesión.

  
**Juan Gándara G.**  
Presidente de la Junta

  
**Danielle Elie Quint**  
Secretaria de la Junta y  
Accionista

  
**LARMIN GROUP LLC**  
Rep. por:  
Juan Gándara G.